

Influencia de las plataformas virtuales en el aprendizaje de Introducción al Derecho, en la Facultad de Ciencias jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón Bolivia

Influence of virtual platforms in the learning of Introduction to the Law, in the Faculty of Legal Sciences of the Universidad Mayor de San Simón Bolivia
Influência das plataformas virtuais na aprendizagem da Introdução ao Direito, na Faculdade de Ciências Jurídicas da Universidade Mayor de San Simón Bolivia

Aldo Berbety Claros

aldoberbetyc@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-8917-9995>

Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia

<http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v3i6.32>

Recibido el 10 de marzo 2023 / arbitrado el 20 de abril 2023 / aceptado el 15 de junio 2023 / publicado el 01 de julio 2023

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de las plataformas virtuales en el aprendizaje de la materia Introducción al Derecho entre estudiantes de primer año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón en el año 2022. La metodología utilizada fue mixta con un diseño transaccional no experimental. Los resultados del estudio llevaron a la implementación de una propuesta estratégica de enseñanza virtual en la carrera de derecho para brindar una experiencia satisfactoria de aprendizaje a través de plataformas. El estudio concluyó que los estudiantes conocen diferentes plataformas virtuales

Palabras clave:

Aprendizaje;
Tecnología;
Rendimiento; Leyes;
Universidad Mayor
de San Simón

Abstract

The objective of the research was to determine the influence of virtual platforms on the learning of the subject Introduction to Law among first-year Law students of the Faculty of Legal Sciences of the Universidad Mayor de San Simón in the year 2022. The methodology used was mixed with a non-experimental transactional design. The results of the study led to the implementation of a strategic proposal for virtual teaching in the law degree to provide a satisfactory learning experience through platforms. The study concluded that students know different virtual platforms

Keywords:

Learning;
Technology;
Performance; Laws;
Major University of
San Simón

Aldo Berbety Claros

Resumo

O objetivo da pesquisa foi determinar a influência das plataformas virtuais na aprendizagem da disciplina Introdução ao Direito entre os alunos do primeiro ano de Direito da Faculdade de Ciências Jurídicas da Universidade Mayor de San Simón no ano de 2022. A metodologia utilizada foi misturado misturado com um design transaccional não experimental. Os resultados do estudo levaram à implementação de uma proposta estratégica de ensino virtual na licenciatura em Direito para proporcionar uma experiência de aprendizagem satisfatória através de plataformas. O estudo concluiu que os alunos conhecem diferentes plataformas virtuais

Palavras-chave

Aprendizagem;
Tecnologia;
Desempenho; Leis;
Universidade de San
Simon

INTRODUCCIÓN

Las plataformas virtuales han tenido una influencia significativa en el aprendizaje en el campo del Derecho. Algunos de los impactos y beneficios que se han observado son los siguientes:

Flexibilidad: La flexibilidad que ofrecen las plataformas virtuales permite a los estudiantes acceder al contenido y participar en actividades de aprendizaje en cualquier momento y desde cualquier lugar. Esto es especialmente beneficioso para aquellos estudiantes que tienen responsabilidades laborales o familiares, ya que les brinda la oportunidad de adaptar su horario de estudio a sus necesidades.

Recursos audiovisuales: Las plataformas virtuales suelen incluir recursos audiovisuales, como videos y presentaciones interactivas, que pueden enriquecer la experiencia de aprendizaje en el campo del Derecho. Estos recursos pueden ayudar a los estudiantes a comprender conceptos complejos de manera más visual y práctica.

Interacción: Las plataformas virtuales también facilitan la interacción entre estudiantes y profesores a través de foros de discusión, chats y videoconferencias, para fomentar la participación activa de los estudiantes y les brinda la oportunidad de plantear preguntas, debatir ideas y colaborar en proyectos.

Acceso a materiales y recursos: A través de las plataformas virtuales, los estudiantes tienen acceso a una amplia gama de materiales y recursos relacionados con el campo del Derecho, como casos de estudio, legislación y jurisprudencias que les permite profundizar en los temas de estudio y ampliar su conocimiento de manera autónoma.

Evaluación y retroalimentación: Las plataformas virtuales también facilitan la evaluación y la retroalimentación de los

estudiantes. Los profesores pueden utilizar herramientas en línea para asignar tareas, calificar trabajos y proporcionar comentarios individualizados. Que permite un seguimiento más cercano del progreso de los estudiantes y les brinda la oportunidad de mejorar su desempeño.

A partir de 2020 en todo el mundo se provocó una crisis en el ámbito educativo por causa de la pandemia del COVID 19. Más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles educativos tuvieron que dejar las clases presenciales; lo cual dio paso drásticamente, a la modalidad de aprendizaje a distancia mediante el uso de entornos virtuales a nivel mundial. Según los datos oficiales proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) opina Padilla y Daza (2011)

La educación superior a distancia en las universidades bolivianas es una experiencia innovadora reciente, y no ha sido todavía evaluada en cuanto a su impacto se refiere. Es decir, de esperar que las futuras disposiciones legales y normativas desde el Estado y desde las propias universidades, superen las actuales restricciones y omisiones, para permitir un importante desarrollo de la educación superior virtual y en línea, los próximos años (p. 117)

El Estado de Bolivia dio un giro de ciento ochenta grados en la educación superior virtual, al aprobar la modalidad de educación a distancia debido a la aparición de la pandemia y su consecuente efecto sobre la academia. Por tal motivo, diferentes universidades estatales y privadas dieron luz verde a dicha aprobación, para dejar la modalidad presencial e iniciar con la modalidad virtual mediante el uso de entornos virtuales, a fin de no descuidar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las casas de estudios universitarios.

En el ámbito académico esta interrupción no prevista interfirió en el desenvolvimiento normal de las actividades de enseñanza y aprendizaje, bajo el sistema esencialmente presencial. Ninguna universidad había previsto una estrategia de sobrevivencia en todo el mundo, teniendo que suspender todas las actividades de concurrencia masiva de personas, entre ellas, las desarrolladas en las universidades que aglutinan masas importantes de seres humanos todos los días.

En el caso específico de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) la misma tuvo que someterse a la cuarentena y restricciones correspondientes como suspensión de actividades presenciales. En cumplimiento a dichas disposiciones se implementó la educación a distancia, mediante entornos virtuales provocando, tanto en docentes como estudiantes, cambios drásticos en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

En consecuencia, se desarrolló una percepción sobre cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a un método de aprendizaje más eficaz porque al situarlo en el contexto del mundo real, acercan el conocimiento científico a los estudiantes y les enseñan a aplicarlo en su futuro profesional. Con la plataforma virtual se combinan materiales multimedia como textos, sonidos e imágenes (gráficos, chats, fotos, voces, videos, etc.). Tiene la fuerza para proporcionar la transmisión de ideas y conceptos, incrementa la retención, facilita el interés y la motivación, hace posible la observación de procesos a escala normal con economía de tiempo y esfuerzo (López, 2002)

Para facilitar la construcción del conocimiento colectivo, ya se estaba implementando de manera alterna como parte de herramientas didácticas el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) las cuales se hicieron indispensables para el desarrollo de las actividades. Pero meramente se utilizaban como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje (PEA).

La implementación de la virtualidad también trajo secuelas cognitivas, conductuales y académicas en los estudiantes, debido a la abrupta transición desde lo presencial hacia lo virtual; generando una ruptura de la cotidianidad, de lazos humanos, de compartir opiniones, del proceso de adaptabilidad del ambiente estudiantil a los ambientes virtuales, de ser autodidacta y reflexivo en el manejo de entornos virtuales, o lo que es igual, equipos tecnológicos para proporcionar conocimientos.

Al revisar la literatura especializada en lo referente al uso de las TIC en la educación, y muy especialmente, en lo que tiene que ver con la integración pedagógica de la misma, se evidencia un uso netamente instrumental. Al respecto Sánchez (2012) constata que las TIC en general no producen cambios sustantivos ni en la organización de los centros, ni en la formación docente, ni en la metodología empleada en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Implican más bien, procesos de adaptación de su supuesto potencial innovador a los usos de la enseñanza tradicional.

Al parecer se trata de un fenómeno que padecen las instituciones educativas en sus distintos niveles. En la educación superior especialmente, las TIC se están viendo como valores aparato lógicos añadidos, sin ningún tipo de reflexión pedagógica ni didáctica. Así lo mostró la investigación realizada por Danielson (2019). Se observó que la mayoría de los docentes conocen el manejo instrumental de las TIC y, en general, las utilizan cotidianamente para la preparación de sus clases, como apoyo a los discursos orales, para la presentación de contenidos mediante sistemas multimedia, para la búsqueda de información y para acciones de carácter personal.

Sin embargo, hay consenso general para reconocer vacíos en cuanto a las competencias pedagógicas que debería tener todo docente, al validar las tecnologías como recursos de aprendizaje

y enseñanza e incidir de manera relevante en beneficio de las prácticas educativas. Por lo tanto, se requiere de espacios formativos para que los docentes desarrollen habilidades y competencias pedagógicas, propias para el ejercicio de una enseñanza apoyada en herramientas tecnológicas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del modelo tradicional requiere algunos cambios significativos acordes a las nuevas estructuras socio-educativas; en las cuales se ven implementadas las tecnologías de la información y del conocimiento. De tal modo que en el área específica de la asignatura de Introducción al derecho, se hace prioritario implementar nuevos sistemas pedagógicos que permitan acceder a un conocimiento más participativo y dinámico, o sea, con mayor efectividad.

Frente a lo que se espera que sean las tecnologías como aportes a la construcción de conocimientos y aprendizajes perdurables, se hace necesario una visión más reflexiva. Se impone un cambio de paradigmas de aprendizaje y de enseñanza, promoviendo la interacción social entre los sujetos del proceso educativo, para establecer condiciones que faciliten la construcción de conocimientos, la búsqueda crítica de información y el intercambio y producción de saberes al utilizar las TIC.

Así pues, bajo estas consideraciones las tecnologías para la informática y la comunicación, vienen a constituirse en una nueva visión o paradigma que ofrece otra mirada del uso que se hace de las plataformas virtuales en la educación, integrándolas con una sólida fundamentación pedagógica. Debido a la importancia que supone este tema se llevó a cabo la presente investigación, con el fin de conocer de forma más satisfactoria la integración de estos nuevos recursos educativos en el proceso de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje y más concretamente, en el aprendizaje de los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho de la UMSS de la gestión 2022.

El problema se circunscribió a las principales causas y efectos que se expresan a continuación:

- Causas: La falta de capacitación y actualización con relación al cambio del paradigma educativo; la visión del docente seguía siendo la centralista, es decir, que el docente maneja el flujo de comunicación e información dentro la clase y la falta de visión de la UMSS, en tanto inversión en recursos humanos dada la obsolescencia del sistema educativo nacional.

- Efectos: El poco conocimiento de las plataformas virtuales y una visión centralista profesor. Los mismos están preparados para dar clases magistrales, es decir, el docente es el núcleo educativo de información y conocimiento. No existe capacitación para ellos en cuanto al uso de las plataformas virtuales novedosas, en consecuencia, los métodos y técnicas educativas son poco eficientes, en tanto que deben variar e ir con lo que exige la demanda de los adelantos tecnológicos.

Por los motivos descritos el objetivo de investigación fue determinar la influencia que ejercen las plataformas virtuales en el aprendizaje de la materia Introducción al derecho, sobre los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, en la Facultad de Ciencias jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón, gestión 2022

La investigación se justifica debido a la necesidad de contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación a la velocidad de la información que viaja por la red global, la cual tiene influencia en las instituciones de cada país. Algunos de los aspectos que respaldan esta justificación son:

Análisis didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje: La investigación se centra en analizar los procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en contextos de relación y comunicación para su integración.

Teorías pedagógicas: Se destacan teorías como la teoría psicogenética de Piaget, (Arroyo et al., 2017), el aprendizaje significativo de Ausubel y la teoría del procesamiento de la información de Gagné (1985). las cuales son relevantes para comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Contextualización social de los medios de comunicación: La investigación aborda la contextualización social de los medios de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo su importancia en la educación a distancia.

Desarrollo personal y social: La educación, como proceso de desarrollo personal y social, debe tener en cuenta el contexto en el que se inscribe, sirve e incluso trata de mejorar.

MÉTODO

Esta investigación se enmarca bajo el enfoque mixto, transeccional. La población estuvo constituida por estudiantes de la materia Introducción al Derecho de la Carrera Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón, gestión 2022. Cochabamba. El procedimiento que siguió el desarrollo de la investigación tuvo tres fases, las cuales se mencionan a continuación:

- Primera fase: Se realizó mediante la planificación de las actividades necesarias para el mejor desarrollo de la investigación. En este periodo se revisó la bibliografía pertinente y necesaria para la conformación del marco teórico, la problemática, los antecedentes y la metodología que se empleó.

- Segunda fase: Se ejecutó el trabajo de campo aplicando el cuestionario a los estudiantes del primer año de la materia Introducción al derecho, con la finalidad de obtener los insumos de la información a analizar.

- Tercera fase: Estuvo referida al análisis, la interpretación y la discusión de los resultados; para luego realizar la propuesta de solución posible a la situación irregular precisada.

RESULTADOS

Se realizó la Investigación en la materia de Introducción al Derecho en sus 3 grupos paralelos mañana (1) tarde (2) y noche (3) De acuerdo a la encuesta realizada en los 3 turnos paralelos mañana, tarde y noche, se determinó que el turno de la mañana es el más concurrido teniendo un 40.9% de alumnos. El turno de la tarde obtuvo un 29.5% de alumnado y el turno de la noche un 29.5%

Pregunta N° 1 ¿Con qué frecuencia hace uso de las plataformas virtuales en el aprendizaje de la carrera de derecho?

Tabla 1. Frecuencia de uso de las plataformas virtuales.

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje %
Nada	2	2/44	5
Poco	16	16/44	36
Mucho	10	10/44	23
Bastante	16	16/44	36
Total	44	1	100

Fuente: Elaboración propia, 2021

Análisis: En cuanto a la frecuencia de uso el 36,40 % respondió que la utiliza bastante; también la misma proporción 36,4% indicaron que utilizan poco las plataformas; en cambio el 22,7% hizo mucho uso de las plataformas y el 4,50% indicó que para nada las utilizan. La frecuencia de uso de la plataforma virtual para el aprendizaje de Derecho se favorece en un 59,1 %. Lo cual indicó que es una mayoría relativa puesto que el poco o nada uso de la misma es de 40,9 %

Pregunta N° 2 ¿Qué plataforma utiliza para realizar sus actividades en la universidad?

Tabla 2. Uso de plataforma virtuales utiliza para realizar sus actividades

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje %
Otros	5	5/44	11
Google Classroom	39	39/44	89
Total	44	1	100

Fuente: Elaboración propia, 2021

Análisis: Un 89% manifestó usar la plataforma Google Classroom, mientras que un 11% decidió usar otras plataformas para resolver sus actividades académicas en la carrera de Derecho de la UMSS. Es notablemente obvio que el uso de Google Classroom se privilegió por sobre otras plataformas virtuales.

Pregunta N° 3 ¿Qué plataforma de videoconferencia usa para pasar clases virtuales?

Tabla 3. Uso de videoconferencia

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje %
Zoom	10	10/44	23
Google Meet	34	34/44	77
Total	44	1	100

Fuente: Elaboración propia, 2021

Análisis: El 23% de la muestra manifestó utilizar el método de videoconferencia virtual llamado Zoom, mientras que un 77% utilizó Google Meet, por lo que es mayoría y la hace la preferida por los estudiantes de Derecho para realizar sus videoconferencias.

Pregunta N° 4 ¿Qué tan efectivo ha sido el aprendizaje del Derecho mediante la plataforma virtual, para ti?

Tabla 4. Efectividad del aprendizaje

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje %
Nada Efectivo	7	7/44	16
Poco Efectivo	20	20/44	45
Medianamente Efectivo	15	15/44	34
Muy Efectivo	2	2/44	5
Total	44	1	100

Fuente: Elaboración propia, 2021

Análisis: Un 16% manifestó que es nada efectivo el aprendizaje en la carrera de Derecho mediante el uso de la plataforma virtual. Y un 45% indicó que es poco efectivo. Mientras que un 39% indicó que la plataforma virtual de la carrera de Derecho si es efectiva para el aprendizaje. Los datos están indicando la ineffectividad del uso de la plataforma virtual; a pesar de que en la pregunta número uno de la encuesta un 57% manifiesta que sí son útiles, con un índice de positividad relativamente alto. Se determinó que son útiles pero ineffectivas para el logro del impacto sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pregunta N° 5 ¿Cuál cree que es la influencia de las plataformas virtuales en el aprendizaje del Derecho?

Tabla 5. Influencia en Derecho

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje %
Nada	6	6/44	14
Poco	19	19/44	43
Medianamente	17	17/44	38
Mucha	2	2/44	5
Total	44	1	100

Fuente: Elaboración propia, 2021

Un 14% indicó que no hay influencia académica de las plataformas virtuales en el aprendizaje del Derecho. Mientras que un 43% indicó que influye de poca manera, un 38% medianamente y 5% mucha. Precisaron los datos que las plataformas virtuales

influyen regularmente en el en el aprendizaje de la carrera de Derecho.

El análisis general, en síntesis, manifestó que la influencia de las plataformas virtuales en el aprendizaje del Derecho, es regular con tendencia baja. Aunado a ello, la frecuencia del uso de las plataformas virtuales tiene un efecto positivo y las personas que prefieren la enseñanza virtual, aprovechan de manera mejor las herramientas sobre el aprendizaje referido.

Se demostró que existe relación entre las variables que indicaron hacer uso o tener conocimiento de las plataformas virtuales, y las variables que indicaron que las plataformas virtuales les han favorecido de alguna manera. Se determinó que son útiles pero inefectivas para el logro del impacto sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se confirmó, entonces, que las herramientas virtuales tienen un efecto regular sobre el aprendizaje del Derecho, en los estudiantes de Introducción al Derecho de la Universidad Mayor de San Simón.

DISCUSIÓN

L A partir de los resultados de la investigación se concuerda con la tesis de Alverde (2020) titulada: El uso de la plataforma virtual y su influencia en el aprendizaje a distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, gestión 2019. Dicho estudio dio como resultado que sí existe una influencia del uso de la plataforma virtual en el aprendizaje a distancia de la asignatura de Lenguaje y Comunicación; y de forma similar en cada una de las tres dimensiones analizadas: contenidos del proceso comunicativo; contenidos del Lenguaje, lengua y variedades lingüísticas y; contenidos del estilo formal, informal y el español en el mundo actual.

Se comprobó, además, que gracias al uso adecuado de las TIC en el ámbito de la educación existen mejoras en el aprendizaje, y que los estudiantes bajo la modalidad de la

educación a distancia, desarrollan competencias y adquieren nuevas habilidades que permiten fomentar el conocimiento.

Por su parte, en el caso de Torres (2019) con su estudio: Plataforma virtual para mejorar el rendimiento en una asignatura del plan curricular de la Escuela de Tecnologías de la información, SENATI. Los resultados mostraron que el puntaje promedio antes de aplicar la plataforma virtual de aprendizaje fue menor al promedio obtenido luego de aplicar la plataforma. A partir de ello se indicó que después de utilizar la plataforma, existe una mejora significativa en el rendimiento de los estudiantes de una asignatura del plan curricular, de la Escuela de Tecnologías de la Información de la sede de Independencia del SENATI.

Citó a Torres (2019), en su investigación, que esto concuerda positivamente con los hallazgos obtenidos por Saavedra (2017) en su investigación titulada: Aplicación de la plataforma Moodle y rendimiento académico de los educandos del área inglés. Concluyó, a la vez, que la aplicación de la plataforma virtual de aprendizaje influyó en forma positiva en el rendimiento académico de los educandos.

Sigue citando Torres (2019) que fue muy similar la conclusión a que llegaron Castaño y Flores (2018) en su investigación titulada: Rendimiento académico en educación superior y su asociación con la participación activa en la plataforma Moodle. Allí se demostró que el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje más activas como el caso de las plataformas virtuales, guarda relación con los resultados académicos en la educación universitaria.

Al igual que otra investigación elaborada por los autores Monsalve, Hoyos y Aponte (2012) con el título: Análisis de uso de la plataforma virtual de una institución de educación superior realizada en la Universidad de Manizales en Colombia.

El estudio hizo énfasis con respecto al uso y a la importancia que le dan los estudiantes a la plataforma y a la relevancia de la información obtenida como resultados, antes y después de la aplicación de la plataforma virtual de aprendizaje.

Huanca (2019), en su tesis titulada: *Uso de las plataformas virtuales y su relación con el proceso educativo*, en los estudiantes de primer y segundo año de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, en la gestión 2018, concluyó que el uso que le dan los estudiantes tan solo se limita a: envío de trabajos, exámenes en línea y documentos digitales. Conocimientos que solo son memorizados y no son desarrollados con habilidades de pensamiento crítico.

El estudio concuerda porque los estudiantes conocen diferentes plataformas virtuales como Moodle, Google Classroom, sin embargo, no emplean ninguna actualmente a pesar de que cuentan con el acceso correspondiente, dificultando que el proceso educativo sea provechoso en los estudiantes de la carrera. Ergueta (2020) explica en su estudio *Herramientas tecnológicas y plataformas virtuales aplicadas en la educación superior*, para mejorar la calidad de aprendizaje y cerrar brechas digitales en la Universidad Pública El Alto (UPEA) que el resultado de la investigación sugiere que el problema no se sitúa en el conocimiento de las herramientas y plataformas virtuales, sino en su adaptación, aplicación y uso en el ambiente de enseñanza y aprendizaje.

El problema de investigación fue abordado a partir de la pregunta *¿Qué herramientas tecnológicas y plataformas virtuales utilizan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario?* Realizada la investigación se concluyó que los docentes tienen un buen nivel de conocimiento de la planificación y uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, para participar de manera activa y funcional en la mejora del aprendizaje de los universitarios. Se observaron

limitaciones en la aplicación, la adaptación y la creación de los instrumentos. Es decir, entre la teoría y la práctica habría una distancia considerable. Entre otros aspectos causados por la brecha generacional y digital de los docentes, está el problema de aplicación didáctica entre el conocimiento que tienen y la realización digital.

Alverde (2020), Torres (2019), Huanca (2019) y Ergueta (2020), sintetizaron de manera conclusiva sus investigaciones con argumentos aprovechables, en tanto al cotejo por semejanzas y diferencias con la investigación presente. Torres (2019) aseveró que el uso de la plataforma virtual de aprendizaje mejora significativamente el rendimiento académico de los estudiantes, pero siempre y cuando las plataformas estén actualizadas con material útil, caso contrario, el estudiante se ve en una situación de desmotivación, y por lo tanto se pierde la atención del mismo en clases y recuperarla será otra labor para el educador

Huanca (2019) asevera que se logró identificar el uso que le dan los estudiantes a las plataformas virtuales y es el de enviar tareas, parciales en línea y documentos digitales. Es evidente tal suceso en cualquier universidad o actividad académica que de las plataformas virtuales se extraen deberes académicos, videos educativos, consultas al tutor y cronograma de actividades. El autor de estos planteamientos retoma estas acciones y considera que es la razón por la cual se tienen estudiantes desmotivados por el aprendizaje y el uso de las TIC en la educación.

Ergueta (2020) concluyó que los docentes tienen un buen nivel de conocimiento de la planificación y uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, para participar de manera activa y funcional en la mejora del aprendizaje de los universitarios. Contrario ocurre con el estudiante quien presenta escasos conocimientos al momento de adaptarse a las plataformas virtuales. Se comparte la recomendación del

autor que canaliza esta situación y sugiere la capacitación a los estudiantes, para que los mismos sean parte de una etapa de adaptación, previa al desarrollo de las actividades académicas que involucran la calificación y evaluación del rendimiento académico.

Con relación a los resultados de la investigación presente, de acuerdo con las estadísticas resultantes en la pregunta número uno del cuestionario ¿Con qué frecuencia hace uso de las plataformas virtuales en el aprendizaje de la carrera de Derecho? Favorablemente se logró determinar que fue alto el uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de los estudiantes durante el curso. Aunque con los resultados de la pregunta número cuatro ¿Qué tan efectivo ha sido el aprendizaje del Derecho mediante la plataforma virtual, para ti? se demostró ineffectividad en su aplicación al aprendizaje. De acá se determinó que son útiles pero ineffectivas para el logro del impacto sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Salvo excepciones específicas tanto el autor de la investigación presente como Alverde (2020), Torres (2019), Huanca (2019) y Ergueta (2020), establecen que el uso de las herramientas tecnológicas y las plataformas virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje universitario, influyen en el cierre gradual de la brecha digital y la mejora del aprendizaje.

Los resultados del este estudio realizado recomiendan la implementación de una propuesta de estrategia de la enseñanza virtual, en la carrera de estudio de Derecho; para mejorar y brindar una placentera experiencia de aprendizaje a través de las plataformas, y lo más importante, lograr que el estudiante vuelva a alcanzar un aprendizaje óptimo, entorpecido por la aparición de la pandemia y su consecuencia sobre el proceso de la instrucción académica.

CONCLUSIONES

Se precisaron las principales causas que intervienen en el uso de la plataforma virtual y su incidencia en la materia Introducción al derecho, del primer año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Mayor de San Simón. Las mismas fueron: el lógico cambio del sistema de presencial al virtual, que ha provocado, en muchos casos, el desconocimiento del uso de las plataformas virtuales, influyendo en la modalidad a la que están acostumbrados en su aprendizaje, labores de investigación, sistemas de evaluación y otros. Se suman: la desmotivación para usarla, desactualización de la plataforma y la falta de capacitaciones en el manejo de las herramientas propias de la plataforma virtual para docentes y estudiantes.

El uso que le dieron los estudiantes del primer año en la materia de Introducción al Derecho, se concretó a envió de trabajos parciales en línea y documentos digitales PDF y a subir tareas o enviarlas al docente. Conocimientos que solo son memorizados y nos son desarrollados con habilidades de pensamiento crítico, que es una de las características del uso de la plataforma virtual, así mismo, uno de los propósitos de la carrera de derecho en relación a la formación de sus profesionales.

En este orden de ideas se evidenció que las y los estudiantes conocen diferentes plataformas virtuales, la plataforma más conocida es la de Moodle seguida con la plataforma Google Classroom. Sin embargo, el empleo es casi nulo actualmente. La razón de que la plataforma virtual no sea una herramienta indispensable para los docentes y estudiantes, es la lentitud en el ingreso a las aulas virtuales, siendo la desventaja más destacada ya que al no contar con un mantenimiento de la plataforma virtual, esta es saturada.

Los docentes pese a que reciben capacitación sobre el uso de las plataformas virtuales, han tenido dificultades en realizar evaluaciones continuas de sus alumnos por la falta de conocimiento, en muchos casos, de las herramientas que tienen las plataformas virtuales, limitando su forma de evaluación tal como se realiza en las clases presenciales.

Dado que se han encontrado correlaciones significativas entre el hacer uso y tener conocimiento de las plataformas virtuales, con las variables en las que se indica si estas herramientas han sido favorables para el aprendizaje, entonces, se afirmó que tanto el conocimiento como el uso de las plataformas virtuales influyen en el aprendizaje del Derecho.

REFERENCIAS

- Alverde, J. (2020). El uso de la plataforma virtual y su influencia en el aprendizaje a distancia. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal
- Arroyo, P. A. A., Zurita, M. M. M., & Arequipa, C. R. P. (2017). Análisis de la Teoría de Psico-genética de Jean Piaget: Un aporte a la discusión. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 833-845.
- Danielson, C. (2019). Competencias docentes: desarrollo, apoyo y evaluación. Obtenido de Santiago, Chile. Consulta: el 10 de septiembre de 2021. http://www.empresariosporlaeducacion.org/sites/default/files/3_doc51_competenciasdocentes_enero2019.pdf
- Ergueta, S. (2020). Herramientas tecnológicas y plataformas virtuales aplicadas en la educación superior para mejorar la calidad de aprendizaje y cerrar brechas digitales en la UPEA . El Alto: UPEA
- Gagné, R. (1985). Teoría del Procesamiento de la información. Barcelona-España: Ariel.
- Huanca, G. (2019). Uso de las plataformas virtuales y su relación

con el proceso educativo en los estudiantes de primer y segundo año de la carrera ciencias de la educación de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz: UMSA.

López, J. (2002). Didáctica y tecnología. Una combinación justa en la creación del guión multimedia. *Comunicación y Pedagogía. Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos*, 43-52

Padilla A. y Daza, R. (2011). *Leyes, normas y reglamentos que regulan la educación superior a distancia y la educación en línea en Bolivia*. Perú: Gráfica Real

Sánchez, G. (2012). *Uso de la tecnología en el aula*. Obtenido de Palibrio. Consulta: 10 de septiembre de 2021 <https://books.google.com.mx/>